Escrito por Federación AICE
Miércoles, 25 de Agosto de 2021 06:56

Las ayudas 2021-2022 están dirigidas a personas que presentan una necesidad específica de recibir apoyo educativo derivado de alguna de las siguientes situaciones:

- Discapacidad
- Trastorno grave de conducta o de la comunicación y del lenguaje
- Trastorno del espectro autista
- Altas capacidades

Plazo: Del 3 de agosto al 30 de septiembre de 2021

Web del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Ministerio de Universidades